

La Huerta, San Miguel de Allende



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
7. ASAMBLEAS	9
8. ESTRUCTURA INTERNA	10
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	12
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	12
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	13
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
12. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	14
13. GLOSARIO DE TÉRMINOS	14
14. REFERENCIAS	14

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a La Huerta, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de La Huerta, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

José Guadalupe León Palomares (Ex comisariado y Ex delegado), Pedro Alcántara Valle (Presidente del comisariado ejidal), Ventura López (Tesorero del ejido), José Juan García Orduña (Presidente del agua potable), Ciro Olivares (Secretario del consejo de vigilancia), Manuela Aguilar Valle (cargo actual de electrificación), Balbina García Valle, Gregoria Valdés (Ex tesorera ejidal), Margarita González, Ma. Luisa Magueral R. (encargada de la iglesia), Blanca Estela Valle López, Juana Valle Gómez, Guillermina Godínez Macías, María del Carmen García, Ma. León Maldonado, Margarita González Juárez (actual consejo de vigilancia), Estela Luna Valle (Auxiliar de salud) y Leonila Luna García (Delegada).

1. Identificación general

- ❖ No se tiene el año exacto en que se fundó la comunidad.
- ❖ En el año de 1923 se formalizó como ejido.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se debe a que antes había muchas huertas de frutas en localidad.
- ❖ La comunidad La Huerta está conformada por 861 habitantes, de los cuales 403 son hombres y 458 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	60
De 3 a 5 años	70
De 6 a 11 años	156
De 12 a 14 años	71
De 15 a 17 años	71
De 18 a 59 años	363
De 60 años y más	70
Total	861

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido. Y en la localidad existen 47 ejidatarios y/o comuneros.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030124
- ❖ En la localidad existen 171 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.04 ocupantes.

La Huerta, San Miguel de Allende

Índice de rezago social.

En La Huerta, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	10.91
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.08
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	72.02
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	37.86
Viviendas con piso de tierra	4.09
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	63.74
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	30.41
Viviendas que no disponen de drenaje	91.81
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	7.60
Viviendas que no disponen de lavadora	78.95
Viviendas que no disponen de refrigerador	38.01

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.170599, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

La Huerta se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto., a 100° 49' 49" de longitud; 20° 49' 19" de latitud y a 1,812 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de La Huerta recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
	No se tiene la fecha exacta de la fundación de la comunidad.
1643	Se tiene registro de la construcción de la iglesia.
1923	Se formalizó como ejido.
1928	Llegó la resolución presidencial y dotación del ejido.
1955	Hubo una creciente en el río que inundó parte de la comunidad.
1963	Se construyó la escuela primaria.
1970	Debido a la construcción de la presa de Allende, se reubicó la vía férrea quedando como camino de terracería.
1980	Inicio de los trabajos para el servicio de electricidad.
1985	Construcción del kínder de CONAFE.
1990	Construcción del puente vehicular.
1994	Construcción del kínder federal y la casa agraria.
1995	Construcción de la telesecundaria.
2000	Inauguración del servicio de agua potable.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, se según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío	Calor								Frío		
Labores culturales maíz-frijol	Periodo de preparación del terreno				Siembra	Escarda	Desyerbe	Periodo de Cosecha		Prep. del terreno		
Labores culturales aguacate	Barbecho del terreno		Periodo de riego				Periodo de cosecha			Barbecho del terreno		
Fiestas y ceremonias			Señor de la Conquista	Semana mayor				Virgen María			Virgen de Gpe.	
Periodo de migración	Migración											

MARZO

Fiestas religiosas	Señor de la Conquista: Fiesta patronal de cuatro días, el último día se presentan los grupos de danzas, hay velación, convivencia, misa, alba con cohetes , mañanitas, música y presentación de parandes .
--------------------	--

ABRIL

Otros eventos	Día del niño: Se festeja en las escuelas con presentación de bailables.
Fiestas religiosas	Semana mayor: Quema de pólvora y se representa la procesión.

MAYO

Ritos agrícolas	Misa por el buen temporal: Se presentan ofrendas y se organiza convivio en el cerro del Picachito.
Otros eventos	Día de las madres: Se festeja en las escuelas.

JUNIO

Ritos agrícolas	Bendición de la semilla: En las casas se reza y se rocía agua bendita a la semilla que se sembrará.
-----------------	---

AGOSTO

Otros eventos	Festejo de adultos mayores: Se oficia misa y se organiza un convivio. Se elige una reina.
Fiestas religiosas	Santísima Virgen María: Se presentan danzas, organizan carreras de caballo y al ganador se premia con un pollo, se oficia misa y convivio.

SEPTIEMBRE

Otros eventos	Conmemoración del Día de la Independencia: Se organiza la comunidad y se festeja con una convivencia.
---------------	---

DICIEMBRE

Fiestas religiosas	Virgen de Guadalupe: Velación, se cantan las mañanitas, alba, novenario, convivio, misa, quema de pólvora y nueve posadas.
--------------------	--

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus orígenes, tradiciones y por autoadscripción. También porque las generaciones pasadas hablaban la lengua indígena (otomí). Como se refleja en los distintos apartados del presente documento, la comunidad de La Huerta refleja una unidad social que los identifica como indígenas.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales como sobanderos, quienes curan con medicina tradicional que elaboran ellos mismos.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son los templos católico y evangélico. Los encargados y comité son quienes se ocupan de su cuidado.

Las artesanías que se realizan son la elaboración de cestería, bordado y macetas de piedra.

La fiesta más representativa, es la del día de la fundación de la comunidad, en la que se destaca el comercio en las calles, se vende comida, fruta, panes, juguetes, etc. También se presentan danzas, quema de castillos y música. Se reza un novenario antes de iniciarla.

7. Asambleas

Existen diferentes tipos de de asambleas: General, agraria, de representantes o delegados de la autoridad, de localidad y otros tipos de comités. Las asambleas son convocadas por el Delegado y participa la mayoría de los habitantes de la comunidad. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son atender temas de interés comunal como asuntos del comité de agua, luz, apoyos etc., y se toman decisiones.



8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria y si hay rotación de ellos. En ocasiones algún comisariado toma responsabilidades del delegado. Comentaron que no existe escalafón de cargos y que las carreras civiles y religiosas son indistintas o están separadas.

Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero y Suplentes, 6)

- Criterios de elección: Por propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Asuntos agrarios, redacción de documentos, contabilidad del ejido y suplir a los titulares.
- Duración del cargo: 3 años.

Consejo de vigilancia (Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales, 6)

- Criterios de elección: Por propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación de asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar el buen funcionamiento del ejido.
- Duración del cargo: 3 años.

Delegado Municipal (1)

- Criterios de elección: Por planillas.
- Mecanismos de elección: Por votación de asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Bienestar comunitario.
- Duración del cargo: 3 años.

Comités (5)

Mayordomos (10)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en La Huerta se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, primaria, telesecundaria, Casa de la Salud, tercera edad y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de PROCAMPO agua y electrificación.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités, y asambleas. Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de mejorar la comunidad y porque no existen muchos recursos en la comunidad de La Huerta, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por las autoridades y jefes de grupo cada vez que se considera necesario. La comunidad está obligada a acudir; los ancianos y los niños están exentos. La sanción para quien no cumple se le cobra y quien no pueda asistir puede pagar a otra persona para que asista y cumpla con la faena.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron el empedrado de calle (con la participación de 50 personas), reacondicionamiento de cercas (48 personas), tapado de baches en el camino y calles (70 personas), limpieza de calles (140 personas) y limpieza general en las calles (100 personas).



11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad se cuenta con un reglamento agrario que se tiene por escrito que se cumple al 70%. Considera que el reglamento es un poco obsoleto y le hace falta actualizaciones. Las actas que se levantan son para dar a conocer los acuerdos de la asamblea y son expedidas por la Autoridad o el Comité.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Se considera falta o delito menor la discusión personal y encontrarse en estado de ebriedad. El Delegado interviene en la solución de estos conflictos por medio de la conciliación.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave la agresión personal, robos y daños en propiedad ajena. El Delegado y la fuerza pública intervienen en la solución de estos conflictos. Se resuelve ante el ministerio público.



Procedimientos de detención.

Se considera la detención solo en caso de denuncia y por sorprender a alguien infraganti. Para controlar estas situaciones se solicita apoyo de seguridad pública, quien hace obedecer a la autoridad. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

12.Actividades productivas

Una de las actividades productivas es la agricultura y sus principales cultivos son: Maíz, frijol y aguacate. Otras actividades que realizan son las artesanales como la cestería, bordados y macetas de piedra.

13.Glosario de términos

Alba de cohetes: En la madrugada, amaneciendo, se queman cohetes antes de officiar las misas que dan inicio a las fiestas de la comunidad.

Parandes: Base de carrizo con pan, vino y flores.

14.Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>